



RESOLUCIÓN


En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **27 de Octubre de 2022** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General del Pleno, por ausencia de su titular, se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación de las siguientes actas: sesión Ordinaria de 29 de septiembre, sesión Extraordinaria y Urgente de 3 de octubre, sesión Extraordinaria y Solemne de 15 de octubre y sesión Extraordinaria y Urgente de 17 de octubre de 2022.
- 2.-Comunicaciones.
- 3.-Declaración Institucional en "Apoyo a la candidatura de Jerez como sede física de la futura Agencia Espacial Española".
- 4.-Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para la aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Expediente de Modificación de Crédito número 035/2022 y reconocimiento de crédito extrajudicial en el vigente presupuesto municipal para el ejercicio 2022.
- 5.-Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la puesta en práctica inmediata del tipo de IVA 0% en la adquisición de alimentos por particulares destinados a su donación a entidades sin fines lucrativos en favor de los más necesitados.
- 6.-Proposición del Grupo Municipal Popular sobre ampliación del número de conexiones directas por tren Jerez y Madrid.
- 7.-Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a apoyo igualitario de Diputación a las ferias de las ELAS.
- 8.-Proposición del Grupo Municipal Popular de rechazo a nuevos peajes en 2024.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: AV2172Q1E0J2HG4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 24/10/2022
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/9764		

9.-Proposición del Grupo Ciudadanos relativa al indulto de Griñan.

10.-Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez para que la Junta de Andalucía abone su deuda en concepto de Patrica.

11.-Proposición del Grupo Mixto sobre la afección de los principales acuíferos situados en el T.M. de Jerez de la Frontera.

12.-Proposición del Grupo Mixto sobre la regulación de las VFT (viviendas con fines turísticos).

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

1.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la depuración de los derechos reconocidos en la contabilidad.

RUEGOS (Los que se presenten con una antelación mínima de veinticuatro horas respecto de la sesión de la Junta de Portavoces - Art. 94.1).

1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la presentación de la candidatura de Jerez como sede de la agencia espacial española

2.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativo al reconocimiento de la figura de Manuel Fernández Molina "Parrilla de Jerez".

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de un día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 94.3).

1.-Ruego Oral del Grupo Mixto sobre el campo de fútbol 7 de la Granja.

PREGUNTAS (Las que se presenten con al menos un día de antelación respecto de la sesión de la Junta de Portavoces - Art. 95.2).


1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la candidatura de Jerez como sede de la agencia española de supervisión de inteligencia artificial.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con un día de antelación de la celebración de la sesión del Pleno - Art. 95.3).

1.-Pregunta Oral del Grupo Mixto sobre fuentes públicas de agua potable.

2.-Pregunta Oral del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a los Fondos Edusi.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: AV2172Q1E0J2HG4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 24/10/2022
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/9764		